

ACTA DE INICIO DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN NÚM. INTRANT-CCC-PEPB-2022-0017, "PUBLICIDAD DE UN ESPACIO PAGADO EN EL PERIÓDICO EL CARIBE, PARA LA PUBLICACIÓN DE FE DE ERRATA PARA LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL".

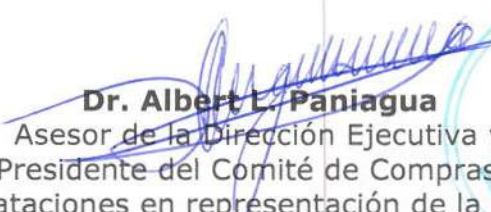
Quien suscribe, **Dr. Albert L. Paniagua**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-0113321-3**, actuando en calidad de Asesor de la Dirección Ejecutiva y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Rafael Ernesto Arias Ramírez**, Director Ejecutivo del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, declara haber revisado la comunicación **DC-INT-101-2022**, de fecha once (11) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), mediante la cual fue solicitado la colocación de un espacio pagado para Fe de Errata por error en la numeración de la Licitación Pública Internacional, en el Periódico El Caribe", tamaño 2x8 en blanco y negro a requerimiento del **Lic. Ramón Baldeyague**, Director de Comunicaciones.

De igual modo, hemos verificado que ha sido emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1652791766993nWNT3, de fecha 17/05/2022, por un monto de **Treinta y Seis Mil Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$36,000.00)**, mediante el cual se comprueba la existencia de fondos para la referida contratación.

Por los motivos expuestos, apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según lo establecidos por la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas corresponde a la modalidad de compra de excepción por exclusividad.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).


Dr. Albert L. Paniagua
Asesor de la Dirección Ejecutiva y
Presidente del Comité de Compras y
Contrataciones en representación de la máxima
autoridad.

